

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40756 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Salamanca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 629/2012, referente a la entidad concursada Productos Mar da Vila Salamanca, S.L., con CIF número B-37511920, con domicilio social en Salamanca, calle de Condes de Crespo Rascón, n.º 11, bajo, que coincide con el centro de sus intereses principales, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 14 de enero de 2014 a las 10:00 horas en la Sala de Vistas n.º 3 de este Juzgado, sita en la planta sótano Edificio Juzgados, Plaza Colón, s/n.

La Junta será presidida por el Administrador concursal José Luis San Román Manso, al amparo de lo dispuesto en el art. 116.2 de la Ley Concursal.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Salamanca, 18 de octubre de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130058701-1